



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0013869/2011

Córdoba, 17 DIC 2018

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Agr. Maria Eugenia Rodríguez.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la baja del trabajo final de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Agr. Maria Eugenia Rodríguez "Evaluación del Efecto de la Enzima Lacosa sobre los Procesos de Deterioro del Aceite de Chia" bajo la dirección del Dr. Celso Camusso.

Artículo 2º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominada "Caracterización Química y Nutricional de *Hericiium rajchenbergii* y *Phlebopus brouchii*, Hongos Comestibles Nativos de las Sierras de Córdoba" de la Ing. Agr. Maria Eugenia Rodríguez, teniendo como Directora a la Dra. Florencia V. Grasso y Co-Director Dr. Gerardo L. Robledo.

Artículo 3º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Agr. Maria Eugenia Rodríguez, constituido por el Dr. Martin G. Theumer y las Dras. Maria Alejandra Pérez Agostini y Verónica A. Alonso (Evaluadora Externa – UNRC).

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°

2541

VGM/epd

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC